



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia

Con Autorización de Funcionamiento según Resolución No.7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 115673000012- NIT: 800228968-6

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No 0001-2026

CONTRATO	CONTRATO COMPRAS SUMINISTRO_»
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO NIT:800.228.968-6 DIRECCION: CALLE 2 A # 4-51 MUNICIPIO: SAN MATEO
CONTRATISTA	JOSE MIGUEL BURGOS BARRERA NIT: 74.423.598-7 DIRECCION: Barrio Camilo Torres- San Mateo Boyacá
SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO GOMEZ DIAZ C.C. No 7.186.940
OBJETO	Prestación del servicio de mano de obra para poda con guadaña en zonas verdes, alrededores y campos deportivos de la Institución Educativa Normal Superior de San Mateo
FECHA DE INICIO	Mayo/08/2026
FECHA DE TERMINACION	Mayo/14/2026
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por valor de: SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 700.000,00) MCTE,

El día jueves 14 de mayo de 2026, en la INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO, se reunieron en la oficina de la Rectoría las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia que una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
1	Poda con guadaña en zonas verdes (áreas externas)	1	UND	\$ 300.000	100
2	Poda y limpieza de campos deportivos	1	UND	\$ 250.000	100
3	Limpieza y recolección de residuos vegetales en alrededores	1	UND	\$ 150.000	100

INFORME FINANCIERO:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia

Con Autorización de Funcionamiento según Resolución No. 7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Aprobación de Estudios mediante Resolución No. 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 115673000012- NIT: 800228968-6

LIQUIDACIÓN COMPROMISOS FINANCIEROS. Según informe financiero.

a. Relación final de la imputación del gasto:

CDP - Disponibilidad No 0008 de fecha 06/05/2026

CRP - Registro Presupuestal No 0008 de fecha 08/05/2026

b. Relación final de los pagos realizados:

Valor del contrato	\$ 700.000, 00
Adiciones	\$ 00
Valor ejecutado	\$ 700.000, 00
Valor Total del contrato	\$ 700.000, 00
Porcentaje de ejecución	100%
SalDOS	0

MANIFESTACIÓN, ACUERDOS Y TRANSACCIONES

- Que entre las partes se suscribió el CONTRATO No 0002 -2026 Cuyo objeto es Prestación del servicio de **mano de obra para poda con guadaña** en zonas verdes, alrededores y campos deportivos de la Institución Educativa Normal Superior de San Mateo
- Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.
- El Supervisor del Contrato deja constancia que **los suministros** recibidos cumplen las especificaciones generales
- El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.
- En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones Administrativas o judiciales derivadas del mismo

INFORME JURÍDICO

A nivel jurídico, no se ha presentado ninguna problemática al respecto, que justifique el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas sobre el contratista.

En este estado las partes firmantes están totalmente de acuerdo con la presente liquidación y dejan las siguientes constancias de acuerdo con lo estipulado en el contrato

Que los elementos descritos anteriormente en el objeto del contrato fueron entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción por la Institución Educativa.

Que, en esta acta, quedan incluidos los valores de todos los elementos suministrados

El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas las obligaciones contractuales

INFORME ADMINISTRATIVO

Que hacen parte de esta Acta de liquidación:

Educación - Cultura e Investigación

Calle 2 A No 4-51 Telefax No (098)7894183, Celular 3114414961 Email: normalsuperiorsm@yahoo.com

<https://boyacasanmateo.wixsite.com/ienormal>

San Mateo- Boyacá



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO

En Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia

Con Autorización de Funcionamiento según Resolución No.7013 del 06 de agosto de 2010, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 3471 del 08 de noviembre de 2000 de la Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 115673000012- NIT: 800228968-6

- Acta de recibo
- informes de supervisor
- informes del contratista.
- Facturas
- Órdenes de pago

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden y/o Contrato de Compra No. 0002, una vez cumplido el objeto.

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden y/o Contrato de Suministro No.0002 que mediante la presente acta se liquida y declaran que, en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.

Ana María Briceño Jiménez
Rectora
Contratante

José Miguel Burgos Barrera
José Miguel Burgos Barrera
C.C. No. 74.423.598
Contratista

Carlos Eduardo Gómez Díaz
Supervisor de la Ejecución
c.c. 7.186.940

